



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00552614- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Lic. María Fernanda Espejo, Coordinadora del Programa de Feminismos, Sexualidades y Derechos Secretaría de Extensión – FCS, referido al pedido de Aval Institucional de la FCS al “Seminario – taller: Balances y desafíos de acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (Ley N° 27610) en la provincia de Córdoba” que se llevará a cabo el próximo 4 de agosto; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se construyó en articulación entre el Programa de Feminismos, Sexualidades y Derechos dependiente de la Secretaría de Extensión, el equipo de investigación Derechos sexuales y (no) reproductivos, cuyas Directoras son Rossana Crosetto y Maria Teresa Bosio y el equipo de investigación Católicas por el Derecho a Decidir. Programa Rodando Derechos. Coordinadora del Área de Salud, Ana Morillo.

Que en IF-2023-00549623-UNC-SE#FCS, se agrega a las actuaciones fundamentos y programa del “Seminario – taller: Balances y desafíos de acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (Ley N° 27610) en la provincia de Córdoba”

Que en IF-2023-00562085-UNC-SE#FCS, la Secretaria de Extensión, Mgter. Alejandra Domínguez, otorga el visto bueno y eleva al HCD de la FCS lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales al “Seminario – taller: Balances y desafíos de acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (Ley N° 27610) en la provincia de Córdoba”, que se llevará a cabo el próximo 4 de agosto, en sede de la FCS.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

